

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20200001810898	Fecha de emisión:	04-03-2020	Fecha de aceptación:	05-03-2020	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	COMPANIA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA MARISEBAS CIA. LTDA.	RUC:	1990913087001	
Nombre del representante legal: MORA CANGO NORALMA MARIELIZA						
Correo electrónico el representante legal:	Marieliza1310@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	Marieliza1310@gmail.com			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 19D01-YACUAMBI-ZAMORA-MIES	RUC:	1960140200001	Teléfono:	07-2605186	
Persona que autoriza:	Narciza Rocío Orellana Guanga	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	narciza.orellana@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALZAMORA	Correo electrónico:	luis.prieto@inclusion.gob.ec			
Dirección Entidad:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA	Parroquia:	ZAMORA
	Calle:	DIEGO VACA	Número:	SN	Intersección:	24 DE MAYO Y JOSE LUIS TAMAYO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07-2605186
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Yuri Jumbo				
Dirección de entrega:	DIEGO VACA SN y 24 DE MAYO Y JOSE LUIS TAMAYO, ,					
Observación:	El plazo del servicio solicitado rige a partir del 06 de marzo de 2020					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

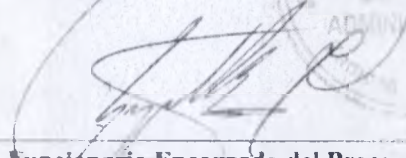
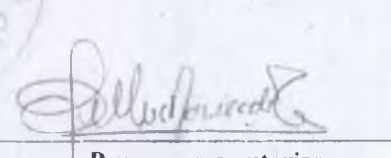
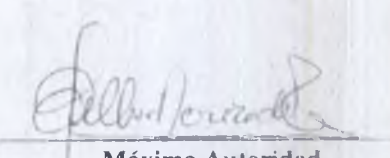
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: DIRECCION PROVINCIAL ZAMORA	 Persona que autoriza Nombre: NARCIZA ROCÍO Orellana Guanga	 Máxima Autoridad Nombre: NARCIZA ROCÍO ORELLANA GUANGA
---	---	--

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán los órdenes de compra por un período mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra, meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. MATERIAL: S: Balde de 5 litros, Bomba de destape canerías, Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco, Espátula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiadores, Mascarilla, Recogedor de basura Trapeador para baños, Trapeador de oficinas, Inalla para baños (limpión), Alcohol, Antisarro, Crema lustrar muebles, Desengrasante Líquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante ambiental en pastilla, Destapa canerías, Detergente industrial, Hipoclorito de sodio al 10%, Insecticida, Limpia vidrios, Atomizador. TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fregar), Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie), Limpieza de barrederas, Limpieza de paredes, Limpieza de bebederos y dispensadores de agua, Limpieza de plantas y macetas, Limpieza de persianas internas, Limpieza de ventanas interiores y vidrios, Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc., Limpieza del Ascensor, Limpieza de gradas y pasamanos, Limpieza de Garita, Limpieza de inodoros, lavamanos, urinarios, divisiones interiores, Limpieza de espejos, Limpieza de cristales, Vaciado de papeleras, Desinfección Minuciosa de los elementos mencionados, Reposición de material suministrado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel higiénico, jabón, fundas de basura) Recolección de basura, Vaciado de papeleras, Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc. Fumigación de oficinas. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Licitación Inclusiva (CDI-SERCOP-001-2015)) HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Aliento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. NOTA: (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Licitación Inclusiva (CDI-SERCOP-001-2015)) MAQUINARIA: Bomba de fumigación SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato.	645 (10 meses)	1,1300	0,0000	7,288,5000	12,0000	8,163,1200	530209

quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario.

UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al clima.

III-RRAMIENTAS: N/A

FOUPAMIENTOS: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho

NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona)

JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana

Subtotal	7.288,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	874,6200
Total	8.163,1200

Número de Items	645
Total de la Orden	8.163,1200

Fecha de Impresión: miércoles 8 de julio de 2020, 08:53:35